

LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES TERRORISMO DOMÉSTICO

No seamos cómplices de ella con nuestro silencio.

A finales del mes de agosto de 2006, 52 mujeres han muerto a manos de su pareja o expareja. Son diez más que el año anterior. La ley Integral contra la violencia lleva un año en vigor, la ley es buena, pero el que exista un marco jurídico no acaba con las agresiones y las muertes. La educación en igualdad es cosa de todos.

Debemos educar en Igualdad, basta de frivolar con los malos tratos en los programas basura, la agresión a la mujer por su pareja no se ciñe al ámbito de lo privado, podemos y debemos Denunciarla si somos testigos de ella o tenemos conocimiento de que existen malos tratos.

CÓMO RECONOCEMOS AL MALTRATADOR:

El maltrato físico no es lo primero que ocurre, antes se produce el psicológico, la descalificación continua y la anulación como personas, pero si en el principio de una relación tu pareja te llama muchas veces al día, te fiscaliza con quien estas, o si sales, o lo que compras, etc., aunque todo te lo diga con palabras bonitas y porque sólo quiera estar contigo pues te quiere mucho, **NO LO CREAS, ESA CONDUCTA NO ES SANA, TE ESTÁ CONTROLANDO, ALERTA.**

Si la agresión física llega, luego pide perdón, dice que no volverá a pasar.... **NO LO CREAS**, estos episodios se repetirán y cada vez con más frecuencia.

El maltrato no tiene justificación, nunca es culpa de la mujer, el hombre no es el amo, de la casa, del dinero, de los hijos y por supuesto de la mujer, **EL ÚNICO CULPABLE ES EL MALTRATADOR.**

SI ERES VÍCTIMA DE UNA AGRESIÓN:

Contacta con la Policía, Guardia Civil, Emergencias 112, en cualquier momento del día o de la noche, pero ante la agresión:

- Protégete las partes sensibles del cuerpo, cara y cabeza, intenta encerrarte en una habitación (si tiene ventana mejor), lleva siempre el teléfono móvil.
- Pacta con tus vecinos alguna señal de ayuda si tienes confianza con ellos, enseña a tus hijos a ponerse a salvo y protegerse, para poder pedir ayuda.
- Anota con todo detalle todas las situaciones de violencia vivida y testigos de las mismas, guarda los objetos rotos, ropa destrozada o con sangre, te serán imprescindibles para cuando denuncies a tu maltratador.
- Sal de tu casa en cuanto puedas y lleva contigo la documentación personal, pide protección. Es preferible ir a una casa de acogida y dejar la vivienda que arriesgarse a perder la vida.

EXISTEN RECURSOS Y LOS PROFESIONALES TE ORIENTARÁN.

SI SOMOS TESTIGOS DE UN MALTRATO

No podemos quedarnos cruzados de brazos ante situaciones como:

- Si escuchamos ruidos en la casa vecina y son algo más que unas voces de discusión normal de pareja, son golpes insultos, amenazas, etc., llama a la policía **es mejor prevenir.**
- Si sabes que un familiar cercano está siendo víctima de malos tratos, habla con ella, tú puedes solicitar la orden de protección.
- Si somos testigos de una agresión, ofrece tu testimonio si te lo solicitan.
- Si es una amiga o conocida ofrece tu ayuda para escucharla o acompañarla, no presionemos para que tome una decisión que nosotros vemos clara, **COMPRESION Y ACOMPAÑAMIENTO**, los profesionales harán el resto.